EJERCICIO DEL DERECHO A LA ÚLTIMA PALABRA DE **BASEL GHALYOUN.**

Fecha de la declaración : 02-07-2007

: 14 Orden en la sesión

- o En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.
- o En normal negro, las respuestas.
- Los comentarios del juez, comienzan por GB
 En rojo, lo que no se entiende bien y es de libre trascripción.
 NOTA del Transcriptor (n.t.)

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

GB Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez

ı Imputado-Basel Ghalyoun

Derecho a la última palabra de Basel Ghalyoun.

00:00:00

I: Buenas tardes, es que la verdad, yo... no sé, casi dos semanas, o tres semanas, pensando cual va a ser lo más adecuado para empezar mi última palabra. A pesar de que muchos acusados han empezado con lo mismo, yo también voy a empezar lo mismo, en condenar estos terribles y horribles atentados que han pasado en Madrid, porque no hay mejor palabras que empezar en condenar estos hechos. Y también, al mismo tiempo, quiero manifestar mi profunda tristeza y dolor por estos, casi más de tres años en prisión, en base a meras cábalas que no conducen a ningún lado, sólo a demostrar mi inocencia Y a continuación, voy a mencionar algunas de estas cábalas, sólo, no voy a repetir lo que ha dicho mi abogado, sino a completar algunos puntos que no han sido mencionados en este plenario.

En primer lugar, voy a hablar sobre el testigo B-78, porque este testigo fue el motivo de mi detención, y también fue el motivo de mi procesamiento. Esta señora, el testigo B-78, cuando vino aquí a este plenario, ha hecho muchas cosas, ha dicho muchas cosas y entre estas muchas cosas, hay una cosa muy importante, ha dicho, me imagino ha pasado aquí desapercibida, que es que ella nunca dijo a la hora de señalar mi foto, ante la policía, que ésta es la persona que ha visto en los trenes, sino que éste, la persona que ha visto en esta, parece a la persona que sale en esta foto, sólo por la forma de que presentaba la cara de dicha fotografía, pero ha añadido un dato muy importante, y debería ser contrastado para antes de pedir a una persona cuarenta mil años, y es que dijo que esta persona es moreno. De tez morena. Pues yo no voy a hablar de mí mismo, pero no me considero una persona morena, y mucho menos, mi foto, lo que consta en el sumario, donde parece cualquier cosa menos moreno. Es que la verdad, no tengo la intención a volver a hablar de este testigo, pero he sido obligado a volver a hablar de este testigo, ya que el señor fiscal jefe en su informe final ha vuelto a mencionar a este testigo, y ha vuelto también a sacarnos la famosa foto mía, enfocada, es conocida hasta el extremo de que yo parecía en esta foto un negro a un blanco. Pues, me siento obligado de volver a hablar de este testigo. Por la fiscal, yo fui detenido el 24 de marzo, es decir, catorce días después de los atentados. Y cinco días después, he comparecido ante el juez Juan del Olmo para prestar mi primera declaración, y la verdad, me sorprendió el juez a la hora del juez de decirme "Que tú fuiste reconocido en un tren y estas aquí por este motivo". La verdad, cinco días en la policía y en dos declaraciones que he hecho delante de la policía, en ningún momento, y nunca me han notificado este dato. En la primera declaración que yo he hecho delante de la policía me preguntaron diecisiete preguntas, doce de estas preguntas sobre Serhane. En ninguna de estas cinco, porque el resto son cinco preguntas, mencionaron el tema del testigo.

Quizás o no quizás, no puedo decir quizás, porque estoy seguro que la policía no va a tragar que a un autor material lo van a encontrar en su puesto de trabajo, catorce días después de los atentados, porque estos policías, en especial policías que trabajan en la Comisaría General de Información, y llevan treinta años de experiencia del terrorismo, no van a tragar esta cábala.

Tampoco en mi segunda declaración ante la policía también me mencionaron este dato. En ningún momento este dato para ellos ni siquiera existe. Sólo casi toda la relación está en torno a ¿que mentalidad tiene Serhane?, ¿dónde puede estar Serhane?, ¿por qué fuiste a Alemania? ¿Con quién cruzaste en Alemania? y casi esta es la declaración, en total, sobre estas dos cosas, sobre Serhane y mi viaje a Alemania. Pues bien, volviendo a mi declaración ante el juez señor del Olmo, y también la señora Olga Sánchez, yo fui quien ha solicitado al juez que me sometiera a una rueda de reconocimiento. Porque como todo el mundo sabe, que las fotos no reflejan cien por cien, de la verdadera imagen de un individuo. Pues bien, dos días después de mi ingreso en prisión, fui sometido a una rueda de reconocimiento, donde aquí nadie ha hablado de esta rueda, como si no existiera. Se han limitado sólo a hablar de la segunda rueda. Malos, bien. En esta primera rueda de reconocimiento, que fue hecha dos días después de mi ingreso en prisión, veinte días después de los atentados, donde se supone que la testigo debería tener la memoria más fresca, y yo suponía también que debería tener el mismo aspecto que tenía el día 11 de marzo. Sin embargo, esta rueda de reconocimiento fue hecha a través de videoconferencia, ya que el testigo se encuentra en el hospital.

00:06:04

Pues, videoconferencia. ¡Hombre!, hoy en día, todo el mundo sabe que las cámaras de vídeo reflejan casi cien por cien una imagen idéntica a la realidad, por eso aquí en esta sala han pasado muchos testigos por videoconferencias, y no hubo ningún problema. Pues en esta rueda de reconocimiento, la testigo no me ha reconocido.

No me ha reconocido, en ningún momento, pues con todo esto, para el juez y para el fiscal, no vale. "Pues tenemos que someterlo a otra rueda", y estoy seguro, y segurísimo, que la testigo, en el caso que el testigo me ha identificado en esta rueda, de, a través de esta videoconferencia, estoy seguro que el juez no va a pedir otra rueda, va a confirmar y más, va a decir que el videoconferencia, y también la escala va a decir que es legítima, que es igual al real, pues no hace falta otra rueda. Pues en el caso de que ha salido negativa, han decidido someterme a otra rueda de reconocimiento a mí después de varios meses, casi un año. Pues esta segunda rueda que yo considero ilegítima, tiene una pequeña cosa, que quita... No es pequeña, es mucha cosa... que quita toda la legitimidad de esta rueda. Que es usar un método, todo el mundo aquí sabe, especialmente los estudiantes, lo que usamos en los exámenes para responder a las preguntas que son dos métodos, el primero, por saber, porque yo sabía que éste es la respuesta correcta, porque lo he leído en un sitio, o lo he estudiado, pero el segundo método es por descartar. Es decir, yo no sabía la respuesta correcta, pero voy a descartar las erróneas, hasta que queda sólo una. Pues la segunda ronda, me hicieron esto, descartar. Me colocaron junto a otras 5 o 6 personas diferentes que han estado junto conmigo en la primera rueda, y trajeron otra vez al testigo, diciéndole, antes de decir... "Mira, el sospechoso está dentro" Y ya ha estado también en la primera rueda. Pues, con un pequeño descarte, las cuatro personas que no han estado en la primera rueda, y sólo queda el elemento común entre la primera y segunda rueda, que soy yo. Pues lo tiene muy fácil. Pues a pesar de todo esto, la testigo no me ha identificado. No es por el hecho de que, porque no pudo, porque ella tenía fase de un año entero, en todos los medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales, y no voy a hablar de Internet, porque mi foto casi cada día está en estos medios. Y estoy seguro de que la testigo lo ha memorizado totalmente. Pero esta señora es una señora honesta, no quería meter en la cárcel a una persona inocente, y sabía muy bien que su reconocimiento fotográfico esencia... en principio ha sido manipulado, y usado malamente.

Pues esto, respecto a la rueda de reconocimiento. También, por respecto a la foto, la famosa foto que ha sido sacada en esta sala más de tres veces, dos veces por parte del fiscal jefe, y también por parte de la señora Olga, que esta foto, que es enfocada también, y tocada, en sentido del color, pues esta foto, sólo esta foto es la que consta en el sumario. Mis fotos en la rueda de reconocimiento, que me hicieron, junto a otras personas que están al lado, no consta en el sumario, sólo consta esta famosa foto. Ni de la primera, ni de la segunda rueda. Sólo esta foto que me hicieron en un centro que.. no sé dónde, consta en el sumario. Otras fotos, han desaparecido, al contrario del caso de Jamal Zougam y Abdelmajid Bouchar, donde sus fotos en las ruedas, junto otras 5 personas, sí, están en el sumario, pero la mía, no. ¿Por qué? Para engordar esta cábala. Para engordarla, y decir "que éste, su aspecto lo ha cambiado". Lo ha cambiado, ¿en esa foto? Se ha engordado, se ha oscurecido, se ha vuelto negro o blanco, no sé. (n.t.: Suspira) Pues también voy a hablar sobre el tema del ADN, del famoso gorro, porque dicen que fue encontrado en el piso de Leganés. Pues la señora fiscal, en su informe final, dijo una cosa, que en este gorro se encontraron dos ADN, uno de Basel y el otro es anónimo. Pero... yo he asistido a este juicio todos los días, y también he leído todo este sumario, y en ningún lado la perito ha dicho que se ha encontrado... que el segundo perfil, que es el 25.1, que es anónimo. Sí no que dijo que "no hemos podido llegar a un resultados concluyentes". Llegar a un resultado concluyente no es decir en el sentido de la identificación, a quién pertenece este ADN, sino el sentido de identificar la estructura del ADN. Identificar la totalidad de la estructura, porque el ADN tiene varias partes. Una parte es genérico, comparten todos los humanos, y a través de esta parte pueden llegar a determinar que es un ADN humano, o animal, o quién sea, otra parte lo comparten todos los hombres, por eso pone "determinar sexo", otra parte la comparten el veinte, treinta, cuarenta y cincuenta por ciento de la población y otra parte, que es más importante, es la individual. Pues cuando dijo el perito que no ha podido llegar a resultados concluyentes, en el sentido de identificar la esta estructura. Esto también consta en el sumario. Entonces no podemos descartar, que éste ADN podría pertenecer a Rifaat, o a cualquier persona. Porque no han podido identificar, no han podido. También, respecto ese famoso gorro, quiero citar un ejemplo. Aquí, parece para el fiscal, y a algunas acusaciones, le cuesta mucho creer que un ADN podía ser trasladado de un sitio a otro.

Cuesta mucho, pero no le cuesta nada creer que unas moléculas, o unos componentes de unos explosivos, que salen de su tubo y luego van en un sentido concreto, a una dirección concreta, ahí, inventan un armario, un montón de bolsas, de cajas, y luego se quedan ahí tres meses, tres años, sin volver a salir otra vez. A eso para ellos es muy creíble. Pero un ADN, que sea trasladado de un lugar a otro, sin analizar que es la persona que físicamente ha estado en el juzgado, le cuesta mucho creer. A pesar de que para contagiar cualquier cosa del ADN de una persona, no hace falta dormir con ella tres días, sólo basta con tocarla más de diez segundos, y ahí queda el ADN guardado. Pues también junto a uno de los coches que fueron usados en los atentados, dijo que el ADN del señor José Garzón Gómez ha aparecido también en otro coche que es propiedad de Hicham Ahmidan. A pesar de que este señor es el dueño de la furgoneta Renault Kangoo.

Pues para él es creíble que el ADN del señor Gómez ha sido trasladado de un lugar a otro, pero para mí, esta regla no es aplicable. Es aplicable en el sentido que él quiere. Y al final, para resolver cualquier duda de si yo he estado o no he estado en el piso de Leganés, pues aquí vino un señor, jefe de la UCAO, el señor Enrique García Castaño, y dijo una cosa muy importante. Que a partir del día 14 de marzo, la casa de Virgen del Coro estaba vigilada estrechamente, es decir, también los habitantes de la casa, porque lo más importante de la casa es los habitantes. Y no consta en ningún lado que yo he estado, o ellos me han visto en Leganés, o en este piso. Y también hay un dato importante, que consta en acta de registro de entrada de Virgen del Coro, que ahí han encontrado gorros similares a esto. Un gorro blanco también. Varios, no sólo uno. Y también pues después de que el testigo, y otras cosas han caído, el fiscal no quiso retirar todas las acusaciones sino ha, me ha dejado sólo de acusarme de pertenencia a banda armada. Pues pertenencia a banda armada, ¿en base a qué? En su informe final, dijo que yo había participado en unas reuniones en la casa de Serhane, y en Virgen del Coro. Vale, reuniones en casa de Serhane, la única persona antes de hablar este testigo, estaba vigilada durante más de un año, desde el año 2003. Consta en el sumario algunas notas informativas de la vigilancia de la casa de Serhane. Durante este año, en ninguna nota informativa aparece mi nombre, en ninguna, como una persona que la han visto en las inmediaciones de la casa de Serhane. El otro, que es el testigo Mouad, que ha venido aquí a testificar, que dijo que yo, en el año, cuando él tenía 15 años, el año, no sé, que el nacido en el 82, entonces, desde el 97, que yo, junto a él, hemos visto algunos vídeos en la casa de Serhane. Si en el año 97 yo también era menor, y también ni siquiera he pisado España, entonces, si quiere acusarme de una cosa de cuando yo era menor, debería trasladarme a otro juzgado. También, respecto a la famosa excursión del río Alberche, también, el mismo testigo, es Mouad Ben Khilafa, a pesar de que sus primeras tres declaraciones no ha mencionado mi nombre entre los asistentes a este encuentro, pues luego en el año 2005, como en un acto de magia, salta mi nombre, Basel ha estado ahí. ¿Cuándo? En primera declaración dice el año 99, luego 2000, luego 2001. Vale, yo no voy a entrar en esto, en discutir si esto es cierto o no es cierto. También aquí ha pasado otro testigo, Rachid Bendouda, ha hablado de estos encuentros del río Alberche. No ha mencionado mi nombre. Khaled Zeimi Pardo, también en su declaración, tanto policial como judicial, también ha hablado de estos encuentros, señoría, y nunca ha dicho mi nombre entre los asistentes. Entonces, tenemos dos testigos, contra un testigo. Sólo voy a hablar sobre el tema de Rifad Anouar. De que yo, que esta persona ha pasado la noche del 11 al 12 de Marzo en la casa de Virgen del Coro. Pues quiero recordar al ministerio fiscal, que ella no dispone de ninguna prueba que demuestra que Rifad ha estado ahí, en la casa de Virgen del Coro, salvo mis declaraciones y la de Fouad. Pues también Basel y Fouad han dicho muchas cosas, no sólo no han dicho que Rifad ha venido aquí a dormir, porque no podemos coger una parte como un, como verdadero, y tirar el resto a la basura. Este criterio es no lo que he hecho yo, sino su compañero, el señor Bautista, a la hora de hablar sobre las cuestiones previas. Es que no se puede cuestionar una cosa y luego usarla en beneficio del acusado. Pues esto es lo mismo, no se pueden cuestionar mis declaraciones cuando yo he dicho, y también dice Fouad que yo soy inocente, que yo no tengo nada que ver con los atentados, que nunca he estado en Leganés, que nunca he participado en ningún acto criminal, ni en relación con éste juicio, o de otros, pues éstos, a la basura, pues sólo la de que Basel, que Rifaat ha dormido en Virgen del Coro. Pues esto para mí un agravio comparativo en todas sus reglas.

A pesar de que yo no tengo antecedentes, y nunca he mentido, nunca fui tachado de mentiroso en ningún momento, a pesar de que muchas cosas que he dicho en mis declaraciones han sido acreditadas por otras fuentes, por ejemplo yo he dicho que la otra vez que he visto a Serhane, me ha dicho que iba a ir a Túnez, pues esta información que he dicho yo, en el año 2004, fue acreditada por un señor que se llama Khatem, Nanou yo no sé, un testigo que ha venido aquí, tunecino. Es amigo de Serhane, y dijo lo mismo, a pesar de que yo ni siquiera en toda mi vida he visto a este señor, y también Khas Zeimi Pardo dijo lo mismo. Son dos fuentes que han acreditado mi información. Que he dicho al principio, que Serhane me dijo que iba a ir a Túnez. Esto es la verdad, porque él me dijo eso. Y este señor, Khatem Nanou de que vino aquí, dijo lo mismo, a pesar de que este señor según el, que tenía... no sé, que Serhane le debe mucho dinero, y Serhane no le guardaba mucho cariño, pues Serhane pasaba la misma formación que pasaba éste, y estas personas... pues a lo mejor, en el mismo nivel, enemigos, o no sé, y ningún momento como amigos... porque me dijo lo mismo que dijo este señor, pues es una prueba más que demuestra que yo no he mentido. Misma información que he dicho al principio, han sido acreditadas, también ha dicho que yo, en el último año, no tenía buena relación con Serhane, al revés, he tenido muchas discusiones con él, por la culpa de sus pensamientos radicales, esta información también ha sido acreditada en las declaraciones de Mouhannad, y también en las declaraciones de Khaled Zeimi Pardo, donde dijo literalmente, en sus declaraciones, dijo que Serhane le contó que había tenido una discusión con Basel, en el sentido de que éste insultó a los que habían cometido los... el atentado de Casablanca, a lo que Serhane respondió que se les debería insultar, de insultar, pues esta información ha sido acreditada también, y también ha sido acreditada, también, perdón, vino un policía aquí, a este plenario. Pues también, quiero hablar sobre las llamadas telefónicas. De que la señor fiscal, lo ha calificado de "intenso" tráfico de llamadas con los suicidas de Leganés. Pues yo no voy a entrar en discusión bizantina, de que la palabra intenso es adecuada para referirse a estas llamadas, que son en un periodo de seis meses, doce llamadas, seis de estos doce tienen duración de menos de treinta segundos, y 2 con Rifad. La fiscal que consta en el sumario, son cuatro, porque una tiene cero segundos, otra tiene siete segundos.

En realidad son dos en seis meses, "intenso tráfico de llamada con suicidas". Vale, pues no voy a entrar en discusión de que la palabra adecuada es "intenso". Sino voy a hablar sobre un tema muy importante. Aquí vino un policía, que es el 56589, y dijo literalmente "que tenemos a partir de julio de 2003, un teléfono, que es propiedad, o estaba a nombre de Moutaz Almallah, y el usuario Basel, que es el que termina en 710, que es el mismo (n.t.: ininteligible) que habla el ministerio fiscal donde fueron efectuadas estas llamadas. Lo tiene intervenido, lo tiene intervenido este teléfono desde el Julio de 2003. Pues si el contenido de este intenso tráfico de llamadas, existe, y está en el juzgado central número 4, y la causa, o las diligencias previas que han sido el motivo para intervenir mi teléfono han sido archivadas. Porque no hay nada, no hay nada criminal, no hay ningún acto delictivo en estas llamadas. No se, parece, no sé, inmoral, venir aquí a decir, que tenía el tráfico de llamadas, a pesar de que el contenido existe, que el contenido de esa llamada existe, y luego, venir aquí, "que tiene tráfico de llamadas sospechoso" pues el contenido existe, pues si son, no sé, si hay algo sospechoso, que lo traigan aquí, a una persona piden 30.000 años, ni siquiera se toman las molestias de ir a un juzgado al lado para decir, pues, el contenido de estas llamadas, para ver, a ver, a lo mejor encontramos una prueba de descargo, pero no lo hicieron. También en el, tanto en el sumario como en el informe del, de las llamadas telefónicas como en el auto de procesamiento, han sacado sólo estas doce llamadas, como si fuera toda mi vida, está en general hablado del día 2 de estas dos llamadas. En el legajo, en la pieza separada de las llamadas telefónicas, yo he hecho más de cuatrocientas llamadas, ahí hay, más de 400 llamadas, y de estas cuatrocientas llamadas sólo son éstos doce lo que estaba hablando el fiscal, como si está toda mi vida generando, o todo lo que he hecho en España es llamar doce veces a estos señores. Yo tenía más de cuatrocientas llamadas con gentes normales, con gentes corrientes.

También voy a hablar sobre las llamadas del 222, porque una de las acusaciones, también porque están en el otro procesamiento, ni lo hablo, me lo ha preguntado en mis declaración de otros días. Si tenía, empezaron a preguntarme, porque ha sido presentado en el auto de procesamiento como en el sumario, como si yo, sólo he recibido éstas llamadas del 222, que según él, que son llamadas o mensajes de texto de última hora, de noticias... sólo el día 11, el día 10, el día 11, día 12, y nada más. Pero ¿cuándo? Ni en el sumario, ni en la pieza separada donde constan todas las llamadas.

Yo, llevaba desde diciembre de 2003, recibiendo estos mensajes 222. Desde diciembre, desde diciembre 2003, recibiendo mensajes de 222, y en el auto de procesamiento, lo sacan sólo el día 10, el 11 y el 12 de marzo. No voy a decir que es un falso procesal, porque no soy quién para decir eso. También voy a decir lo mismo con las declaraciones de algunas personas. Este sumario estaba secreto, mi abogado no tenía acceso a este sumario este tiempo. Y quién defiende la legalidad en aquel tiempo es el ministerio fiscal, también el juez Juan del Olmo, y yo, no sé si estoy dentro de ésta legalidad, pero el juez tiene la obligación de poner toda la información, tanto lo que me perjudica, como lo que me beneficia, pues en el auto de procesamiento sólo ha puesto las declaraciones de Khaled, y sólo donde dice, o la parte donde dice que Basel ha tenido una discusión con Serhane, esto no consta en el auto de procesamiento. Pues también voy a hablar de las llamadas de Emiratos Árabes, que yo he recibido de mi hermano. Durante estos tres años y medio, el ministerio fiscal no ha preguntado, ni siguiera me ha preguntado, sobre estas llamadas, ni siguiera se ha tomado la molestia de decirme, "pues ¿quién es esta persona que estás llamando desde Emiratos Árabes?" No lo preguntó. Independientemente de si va a creerme o no va a creerme, ni siquiera me preguntó, solo se ha limitado a venir aquí a decir "que ha recibido llamadas de Emiratos Árabes". Que es mi hermano, es mi hermano, y usted sabía muy bien que éste es mi hermano. Lo tiene muy fácil, averiguarlo, aquí hay una embajada de Emiratos Árabes, y es muy fácil averiguar a quién pertenece éste teléfono.

También voy a hablar sobre el tema de que han sacado algunas acusaciones, en especial, la una, que nos ha sacado aquí un esquema, donde pone la alta comandancia, y comandante, no sé, de lucha, y equipo planificador, otro ejecutor... Pues la verdad, este manual de, no sé, de, del terrorista, o manual del conocimiento de una célula, yo lo tenía considerado como una prueba de descargo, y cuando vine aquí, y este señor lo saca como prueba de cargo, me quedé sorprendido, porque las cosas que vienen en este manual deberían ser usadas en mi favor, no en mi contra, porque no encajan con la realidad de los hechos, lo que me afecta a mí, por ejemplo, voy a enseñar sólo un parte, porque si no, voy a tirar aquí mucho tiempo. Voy a hablar sobre el tema de las comunicaciones, porque en este manual dice que tienen que ser a través de la caja muerta. Dice que la caja muerta, dice que cualquier manera de comunicación indirecta entre los dos partes y el liderazgo, camparan el liderazgo manda las instrucciones al resto de los grupos por medio de las cajas muertas, también, y luego matiza, que lo más peligroso, que lo que mata a las formaciones y los destruye, son las comunicaciones. Y por este razón, se debe tomar nota sobre éste asunto y poner plan para ir. Pues a mí, estoy seguro, dentro de las primeras cosas que me han puesto contra mí, como indicios, son mis llamadas con Serhane, estas doce llamadas que he hablado. Que he hecho a través de un teléfono de contrato con datos verdaderos, con cuenta bancaria verdadera, pues a mí esto no me parece una caja muerta, a mí me parece esto donde se pone somos comandos, y estamos comunicados, y tal, a mí me parece una caja pinchada, no sé, una caja viva, una caja escandalizada, cualquier cosa menos caja muerta, y también el otro término que tenía que llevo dos años y medio usando este teléfono que es de prepago, la otra tarjeta, perdón. Que yo he aportado esta tarjeta, este número, junto mi nombre, tanto en el ministerio de trabajo, como en la Seguridad Social, como en la comisaría, y lo dice en el sumario, "Que hemos averiguado que éste también teléfono es de Basel, porque estaba anotado junto a su nombre en su Seguridad Social, en ministerio de trabajo, en comisaría. Pues este teléfono también, consta ahí, ¿cómo se llama? Con Serhane, o otro... Pero, ¿caja muerta? No sé, cualquier cosa menos caja muerta. Esto demuestra que éstas llamadas son llamadas inocentes, no hay nada en estas llamadas, porque si yo verdaderamente era un grupo de este comando, tan preparado y tan sofisticado, y no sé, no voy. Es que es una estupidez usar una tarjeta de contrato para llamar.

También, uno de los acusados dijo aquí, una de las acusaciones, perdón, que mi ADN fue encontrado en Vicálvaro. Es que me daba la sensación como si estamos aquí asistiendo a juicios diferentes con sumarios diferentes. Uno lo que ha escrito el ministerio fiscal, con un sumario diferente, uno lo que he asistido yo, con este sumario, que está detrás, y otro de la acusación, con un sumario también diferente. Es que mi ADN en Vicálvaro, no lo he oído yo ni en el Sumario, ni aquí, en esta sala. Y uno puede decir, hombre, es que el sumario tiene cien mil páginas, y a lo mejor una persona puede equivocarse, pero estas listas de ADN (n.t.: ininteligible) constan en el auto de procesamiento, que es mil quinientas páginas sólo. Vamos a decir, que tampoco mil quinientas páginas puede ser poco, pero sí poco en comparación con las cien mil páginas. A mí, mil quinientas páginas ahora, lo veo como un anuncio. ¿Por qué?

Y ni siguiera están al final de esas mil quinientas páginas están a partir de la página 300, es que no hace falta llegar hasta el final hasta averiguar qué ADN dónde fue encontrado, pero él dijo que mi ADN fue aparecido en Vicálvaro. Y otro me acusa de conspiración. ¿Por qué? Es que no puedo contestarle porque no sé, en que base, a qué fundamentos o a qué argumentos ha basado esta acusación. No solo a mí, también a todo el mundo aquí. A lo mejor porque tiene mucho cariño a la palabra conspiración y quería juntar a todo el mundo. Y también otro dijo que por qué "aquí estamos en un juicio donde hay derecho, y nosotros, aquí, por respeto al derecho, voy a retirarle la acusación como autor material, aunque estoy de que es un autor material". "Pero voy a retirarle porque aquí estamos en un juicio donde reina el derecho" pues va. Muchas gracias por retirarme esto, pero lo que me ha indignado es decir "aunque estamos seguros". ¿Pero por qué está seguro? No lo sé. Quizás porque yo, ni antes ni después de los atentado he estado desaparecido, huido o escapado, yo fui detenido en catorce días después de los atentados, catorce días. He tenido catorce mil oportunidades de escaparme, si yo he hecho algo, pero no he hecho, porque no he hecho nada. O quizás porque no han encontrado en poder ni explosivos, ni documentación falsa, ni cantidades de dineros en efectivo, o armas, o cualquier cosa, pues no lo sé, o quizás porque yo no he conocido a la mayor parte de... que son los atentados, yo no conocía a Jamal Ahmidan, por ejemplo, no conocía a este señor. No conocí a Alekhema Lamari... No conocí a Mohamed Afalah, no conocí a Daoud Ouhnane, no conocí a Said Berraj, no conocí a Alekhema Lamari, no conocí a Abdennabi Kounjaa. No conocía...

GB: Bien. Eso ya lo ha dicho su defensa. Algo que no haya dicho su defensa.

Vale. Y tampoco, o quizás porque aquí vino el señor Cartagena, y no mencionó mi nombre en ningún lado en sus reuniones que ha hablado, dónde estaba Serhane, dónde estaba Mousta dónde estaba "no se quién". En ningún momento ha mencionado mi nombre Cartagena. Tampoco el testigo estrella, W-18, a pesar de su miserable espectáculo que ha montado aquí, a pesar de los montones de contradicciones, que ha... que están en sus declaraciones. Pues vino aquí, y dijo claramente que nunca ha visto a Basel haciendo reuniones en Virgen del Coro. Ni siquiera ha visto a Basel dentro de Virgen del Coro, en ningún momento. Lo dijo aquí. Pues no lo sé, sigue, lo tienen muy fácil creer que yo soy inocente. No sé por qué. También, una de las acusaciones vino aquí, y ha faltado a la verdad en causas tan evidentes, como mis declaraciones aquí en este plenario, que están grabadas, que estaban montones de testigos que están aquí. Pues ha faltado a la verdad en estas cosas. Dijo que yo, no sé, no he contestado a una pregunta, y que no quería contestar, o también dijo otra cosa, pues no lo sé, es que, cosas tan evidentes como esto, ¿tengo que discutirlo ahora? Y perder mi tiempo, y también el tiempo del tribunal, en cosas tan evidentes como éstas, que es cosas han pasado aquí en este plenario.

También, algunos policías han venido aquí también han faltado a la verdad en cosas también muy evidentes. Por ejemplo, una policía vino aquí, dijo que "No sé por dónde Basel sacaba sus gastos y mantener el nivel de vida que tiene. Porque él sólo cobraba 400 Euros de su trabajo, como vigilante en un parking." Pues ese trabajo es un trabajo legal, fue a través de un contrato. En este contrato consta tanto el registro civil como el ministerio de trabajo, y las nóminas que me han pagado también consta. Yo cobraba de este trabajo casi mil trescientos euros, y este señor viene aquí y va a decir que sólo cobraba cuatro cientos euros. Ni siquiera se ha tomado las molestias de ir al ministerio de trabajo, o a la seguridad social, para ver nóminas, y cuánto yo sacaba de éste trabajo verdaderamente. También voy a hablar sobre Virgen del Coro. Éste local ha sido vigilado casi durante un año, durante un año entero, y durante éste año, durante esta vigilancia, la policía sólo han sacado dos cosas sospechosas, acerca de mí. Que cuando salía del local, miraba a derecha e izquierda. No sé. Girar a la izquierda y derecha, es seguro un acto criminal. Y también dicen que yo usaba los teléfonos públicos, a pesar de que tengo móvil. Sí, es cierto yo usaba teléfonos públicos, a pesar de que tengo móvil. Porque me cuesta un minuto a Siria, a través del móvil casi 2 Euros y medio, y a través de una cabina en la calle, treinta céntimos. Pero voy a decir ahora en el futuro, voy a hablar desde mi teléfono móvil, y voy a gastar cuarenta euros en una llamada, y no voy a usar los teléfonos públicos, porque es un delito. Y también han dicho que en este local, hay recogían a gente, recién llegados, pobres inmigrantes, utilizando esta necesidad para contaminar, o envenenar a sus pensamientos, y volverle radicales, y luego mandarles a las zonas de conflicto. Así lo dice, y citan nombres, ocho nombres como prueba.

Primero, es Imad Ddin Hrusto. Que este señor lleva veinte años en Madrid. En España, viviendo, no sé si lleva más, es un empresario multimillonario, tiene no sé, tres o cuatro empresas de construcción, en sus bienes, figura en el sumario, y éste, lo dicen en la policía, que es un pobre inmigrante recién llegado. Y tiene, no sé, casi cincuenta años. Que ha pasado por Virgen del Coro, para mandarlo a zona de conflicto. Y el otro, también es un empresario, que es Mohamed Laid también llevaba en España, no sé, más de diez años, y tiene la nacionalidad de España como el primero, y es un empresario, y tiene una agencia de viajes, y también lo dice que es un pobre inmigrante, recién llegado, y yo me he aprovechado de él para mandarlo a la zona de conflicto. El tercero, es un Osama Tauer que es un joven, ha nacido aquí en España. Ha nacido aquí en España, es empresario también, y tiene un locutorio. Y dicen también que es un recién llegado, pobre inmigrante, también me he aprovechado. Y otras dos personas también han venido aquí a testificar, que es los hermanos éstos, Mohamed Suleyman, y Samir Suleyman, los citaban también como pobres inmigrantes, recién llegados, a pesar de que llevan en España antes que yo. Que yo he entrado en España en el 2001. Y otros tres nombres, la verdad, no conozco quiénes son. Es la primera vez que conozco sus nombres. Estas, las pruebas que ha citado la policía como personas que han pasado por Virgen del Coro. Recién llegados, pobres inmigrantes.

Y también, al final, quiero hablar sobre la tortura, sobre la tortura, que el señor Bautista vino aquí y dijo que éste ha sido un contagio. Esta misma política de que usaban los etarras, que ha sido un contagio, denunciar torturas... (n.t.: ininteligible) No. No es un contagio. Sí, yo he sufrido tortura. Y aquí, en esta sala, en mi primera comparecencia, he citado algunos indicios, indicios, por lo menos, son suficientes para abrir una investigación. No voy a llamar a cualquier cosa prueba. Son indicios. He dicho que mi foto en Soto del Real, que me hicieron a la hora de entrar en Soto del Real, ahí aparece cómo tenía la cara hinchada. También he citado que la señora fiscal y el señor. Juan del Olmo, el secretario judicial y el intérprete, estaban en mi primera comparecencia ante el juez, y han observado muy bien cómo tenía vendas en las manos, porque tenía heridas en las manos, porque cuando me trasladaban, me pusieron los grilletes así, y empezaban a pegarme. Y en estos movimientos radicales, me corté las manos. Y tenía vendas aquí y aquí. La señora fiscal lo sabe muy bien.

También el juez Juan del Olmo. También, voy a citar el tercer indicio que consta en el sumario. En el sumario consta la acta del examen, o del chequeo médico que me hicieron en Madrid, y ahí, en este chequeo, consta la hora del chequeo, es 21:40, es decir, yo fui detenido a las dos, a pesar de que consta en el sumario a las cuatro. No voy a discutir eso. Pues dos, cuatro, es igual. Según esta acta, del examen éste, yo he tardado casi seis horas en el camino desde Toledo hay casi cuarenta, cincuenta kilómetros de Madrid, seis horas en el camino, lo que demuestra lo que he dicho aquí en la primera comparecencia, que me han conducido a un piso franco. Me pusieron pistolas en la cabeza, me dijeron que aquí nadie sabe que existes, Lo he dicho aquí, en mi primera comparecencia. También quiero denunciar la utilización política de mi caso. He sido utilizado políticamente, también los medios de comunicación, hasta el extremo que mis llamadas con mi madre, han sido filtradas a un periódico, para que lo usen en éste sentido, por parte del ministerio del interior. También quiero decir que eso que es algo muy grave, que ha puesto en peligro mi defensa, que ha puesto en peligro mi relación con mi abogado, a través de la filtración de estas llamadas, que fueron filtradas en el día 4 de junio, el mismo día que la señora Fiscal ha sacado su informe final. Y nada más, y muchas gracias por la paciencia del tribunal, por escucharme, y muchas gracias.

GB: Pase al habitáculo.